

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUANDINA COMERCIAL S.A.

En la ciudad de Quito D.M, a los 18 días de mes de abril de dos mil veinte (2020), siendo las 14h00 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Barrio Valle del Sur calle E37B, se reúnen los siguientes accionistas:

- **Sra. Alulema Lema María Rosa**, por sus propios y personales derechos propietario de (1,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Rumipamba Yungan Roberto Carlos**, por sus propios y personales derechos propietario de cuarenta y un dólares (41,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Yungan Alulema Edison Javier**, por sus propios y personales derechos propietario de un dólar (1,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Rumipamba Remache Carlos Arturo**, por sus propios y personales derechos propietario de ciento sesenta y seis (166,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Ing. Yungan Alulema janneth Isabel**, por sus propios y personales derechos propietario doscientos cincuenta y cuatro dólares (254,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Rumipamba Yungan Alex Geovanny**, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientos catorce dólares (414,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Ing. Rumipamba Yungan Elisa Verónica**, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientos catorce dólares (414,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Yungan Quinte Luis Alfredo**, por sus propios y personales derechos propietario de mil treinta y tres dólares (1.033,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Ing. Rumipamba Yungan Guadalupe Marlene**, por sus propios y personales derechos propietario de ochocientos cuarenta y nueve dólares (849,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.
- **Sr. Yungan Quinte Carlos Efrain**, por sus propios y personales derechos propietario de mil ochocientos veinte y nueve dólares (1.829,00) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cinco mil dos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 5.002,00) representado por Cinco mil dos (5.002,00) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse

en Junta General de carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente la Ing. Sofia Paola Guamán Quishpe, en su calidad de Comisario de la Compañía, quien fue convocado de manera individual.

Preside la sesión el señor Carlos Efraín Yungan Quinte, en calidad de presidente Ad-Hoc, designada por unanimidad entre los accionistas y como secretaria Ad-Hoc la Ing. Elisa Verónica Rumipamba Yungan, designado de manera unánime por los presentes.

El presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 1019
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019
3. Conocimiento y resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2019.
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 1019

El presidente de la Junta solicita que, por Secretaria, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN.- El presidente de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCION.- Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la Ing. Sofía Paola Guamán Quishpe, por el ejercicio económico 2019 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN.- El presidente de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCION.- Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El presidente de la junta solicita que por Secretaría, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, así como el Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

MOCIÓN.- El presidente de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que para el periodo reportado existe una pérdida neta, es decir antes de pago de impuestos y participación laboral por el valor de Ocho mil setecientos noventa y siete con 71/100 (USD 8.797,71), valores que corresponden a los gastos incurridos para el correcto funcionamiento de la empresa.

RESOLUCION.- Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto de orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado presentado.

La compañía no destina valor alguno para la conformación de la reserva legal, la misma tendrá lugar a partir del año en que empiece a generar utilidades llegando a alcanzar al menos el 50% del capital social.

1. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Hace uso de la palabra el presidente de la Junta quien mociona lo siguiente:

Designar a la Ing. Sofía Paola Guamán Quishpe, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCION.- Luego de analizar las mociones por parte de los accionistas, estas son aprobadas por unanimidad por los accionistas presentes.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria y toda vez que se dio lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo 18H00.

Para constancia de lo acordado, se procede a la firma del Acta por parte del Presidente y la Secretaria.



p) Yungan Quinte Carlos Efraín
PRESIDENTE



p) Rumipamba Yungan Elisa
SECRETARIA